

Presentación

Si entre los factores que más han contribuido a cambiar el funcionamiento de las sociedades y las economías en las dos últimas décadas hubiera que destacar uno, muchos expertos coincidirían en señalar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Los cambios, tan rápidos como profundos, han afectado a numerosas dimensiones de la vida de las personas, desde el trabajo hasta el ocio, pasando por el consumo, las relaciones familiares, la educación y la ciencia, la prestación de servicios públicos y la política. Desde esta perspectiva, Funcas ha decidido dedicar el número 18 de *Panorama Social* al impacto social de las nuevas tecnologías, enfocando la atención en las transformaciones –a menudo imprevistas en su naturaleza y, sobre todo, en su alcance– que, a medida que avanza el siglo XXI, cabe apreciar con mayor claridad. Para ello ha reunido una docena de artículos, en los que se exponen e interpretan algunos de los principales fenómenos sociales provocados por la expansión de Internet y las nuevas tecnologías.

Cristóbal Torres (Universidad Complutense de Madrid) analiza en su artículo la génesis y el desarrollo de la sociedad de la información, subrayando el cambio sociocultural que ha traído consigo, en particular, el auge de las imágenes, la amplia difusión y la inmediatez de la comunicación interpersonal. Advierte, no obstante, del riesgo de concebir la innovación tecnocientífica como una especie de *deus ex machina* responsable de todos los nuevos fenómenos sociales observables, y considera más apropiado entender el cambio social como el producto de la mutua influencia entre tecnociencia y sociedad.

Pero el desarrollo de la sociedad de la información no resulta solo de capacidades de innovación tecnocientífica y adaptación social, sino también de empeños políticos. Sobre este hecho llama la atención **María Jesús Díaz**, analista social que, desde los cargos de responsabilidad pública que ha ocupado en los últimos años, ha podido observar la apuesta política nacional y europea de promoción de las nuevas tecnologías a través de diversos planes e iniciativas públicas, y la contribución de unos y otras al despliegue de las nuevas tecnologías de información y comunicación en todos los ámbitos, incluido el de las administraciones públicas.

La aportación de los Estados europeos, en general, y del español, en particular, al desarrollo y aprovechamiento social y económico de las nuevas tecnologías cobra también particular importancia en la promoción y financiación de la investigación e innovación. De este aspecto se ocupa **Manuel Fernández Esquinas** (Instituto de Estudios Sociales Avanzados, Consejo Superior de Investigaciones Científicas). En su artículo resume los resultados de un estudio sobre la transferencia de conocimientos que realiza el CSIC, apuntando el encaje mejorable entre los proyectos que desarrolla el mayor organismo público de investigación español y las necesidades de las empresas españolas con vistas al desarrollo del tejido productivo del país.

Los siguientes artículos abordan aspectos del impacto de las nuevas tecnologías en el mundo del trabajo, del empleo y de las empresas. **Paco Abril** (Universitat de Girona y UOC) perfila

los intensos cambios provocados por la rápida incorporación de dispositivos técnicos y aplicaciones informáticas al desempeño laboral. Señala que aun cuando todo ello ha aumentado la autonomía individual en la organización del trabajo, también ha propiciado la flexibilización del mercado laboral, la deslocalización y el desdibujamiento de los límites entre el trabajo remunerado y la vida privada. Por otra parte, no parece que, de momento, la ganancia en productividad haya contribuido a reequilibrar significativamente la dedicación a tareas productivas (económicas) y reproductivas (sociales y, especialmente, familiares), en particular, en el caso de los varones.

Cuánto mejoran las nuevas tecnologías las vidas de los trabajadores y empleados es también una cuestión que se plantea **James Brusseau** (Pace University, Nueva York). Si bien la disolución de los límites espaciales entre el entorno laboral y el personal dificulta el distanciamiento del trabajo, también libera a los trabajadores de la presión conformista ejercida por la cultura corporativa, ligada a lugares concretos tradicionalmente compartidos por los asalariados. Esta liberación favorece el desarrollo de capacidades creativas individuales y, en algunos casos, ha permitido descubrir insospechados potenciales de empleo, por ejemplo en el ámbito de la publicidad.

Por su parte, **Enrique Fernández-Macías, John Hurley y Donald Storrie** (Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo, Dublín) se preguntan si la revolución tecnológica provoca la polarización de los mercados de trabajo, de tal manera que los puestos de mayor y menor cualificación crecen a costa de los intermedios. Según su análisis, con la bonanza económica se estancó el crecimiento de este tipo de empleos, pero, desde 2008, la crisis los ha destruido masivamente contribuyendo efectivamente a la polarización del mercado laboral. Con todo, los autores dejan abierta la cuestión de en qué medida este resultado responde a factores de innovación tecnológica o institucionales, estos últimos relacionados con cambios en la regulación del mercado laboral.

Cristina Peñasco y Pablo del Río (Instituto de Políticas y Bienes Públicos, CSIC) se interesan en su artículo por las motivaciones de las empresas que innovan en un ámbito muy específico, el ambiental. El desarrollo y la aplicación de “eco-innovaciones” dependen, según las investigacio-

nes de estos autores, de la regulación ambiental, pero también de la capacidad de las empresas y la voluntad de mejora de su imagen corporativa. En cambio, ni la demanda de los usuarios o consumidores ni el tamaño de la empresa constituyen variables importantes a la hora de explicar el desarrollo de la innovación ambiental en España.

Desplazando el foco de atención hacia las empresas, el artículo de **Sam Ford** (Massachusetts Institute of Technology) señala la oportunidad que Internet y las redes sociales ofrecen a la comunicación corporativa en beneficio de las propias compañías y de quienes consumen y usan los bienes y servicios que ellas producen. En efecto, las empresas pueden desplegar espacios de “escucha” de los demandantes de sus productos, tanto para mejorar el ajuste de su oferta a las preferencias y necesidades de los consumidores, como para revisar decisiones o iniciativas comerciales poco prometedoras. Ford reconoce, sin embargo, que, incluso en la primera economía del mundo, la estadounidense, son muchas las empresas que todavía no hacen uso de esas posibilidades.

Sobre las nuevas formas de consumo versa el artículo de **Rocío F. Brusseau** (StarcomMediavest Worldwide). Esboza en él la emergencia de los “prosumidores”, quienes, además de asumir un papel más activo en la elección y forma de distribución de los bienes y servicios, ejercen influencia en el diseño y la comercialización de productos. A través de diversos ejemplos, la autora muestra cómo las nuevas tecnologías, aplicadas a innovadoras iniciativas (por ejemplo, de *crowdsourcing* o *collaborative-consumption*) dotan de más poder a los compradores y favorecen una relación más simétrica respecto a las empresas, con beneficios tanto de unos como de otras en una suerte de juego de suma positiva.

Desde su larga experiencia como sociólogo del trabajo, **Juan José Castillo** (Universidad Complutense de Madrid) reflexiona en su artículo sobre las dificultades que implica la investigación social acerca del impacto de las nuevas tecnologías en el desempeño laboral y profesional. A su juicio, las estadísticas esconden con frecuencia realidades sociales perceptibles a través de la observación cualitativa, entre ellas, cómo las nuevas tecnologías aplicadas al trabajo tienden a invadir la vida, penetrando en los espacios domésticos y familiares, y condicionando el disfrute del ocio.

A este bloque de artículos dedicados a la relación entre las nuevas tecnologías y el trabajo se añaden finalmente dos colaboraciones que orientan la atención hacia el uso de las nuevas tecnologías en la educación y en la política en España. Así como la expansión de las nuevas tecnologías ha transformado sustancialmente el desempeño de las actividades laborales y las prácticas corporativas, ha calado en mucha menor medida en las instituciones educativas y la docencia. Este es un problema que, según argumenta **Mariano Fernández Enguita** (Universidad Complutense de Madrid), obedece más a una resistencia actitudinal de los docentes que a la falta de recursos. Aunque en muchos países las nuevas tecnologías se hayan incorporado al aula (y, en este sentido, España figura comparativamente en la vanguardia), prevalece su uso pasivo, y apenas se ha explotado su potencial como instrumento docente.

Por último, **Irene Ramos**, experta en cuestiones de ciudadanía política, pone de relieve la contribución de las nuevas tecnologías a la transparencia parlamentaria, y el uso que de ellas están haciendo organizaciones sociales de monitorización, en España y en otras democracias contemporáneas, para aumentar la capacidad de información y control de los ciudadanos sobre las instituciones políticas, así como su participación en los asuntos públicos.

En conjunto, los artículos que integran este número de *Panorama Social* reflejan la complejidad que entraña describir y valorar exhaustiva y equilibradamente el impacto social de las nuevas tecnologías. Pero también dejan entrever las oportunidades que, como en otros momentos de la historia de la humanidad, abren las tecnologías si se orientan y aplican a mejorar las condiciones de vida individuales y el funcionamiento de la comunidad y la sociedad, revisando de continuo y con espíritu crítico sus consecuencias.